

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **17 de junio de 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0094/2/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN PARA MAQUINARIA PESADA SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
C. Daniel Rosales Reyes	Coordinador General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Manuel Valencia Coheto	Manuel Valencia Coheto
C. Ma. de los Ángeles Coheto Muñoz	Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: Manuel Valencia Coheto****Pregunta:**

Despues de ganado el concurso en cuantos dias se puede recoger el equipo para su reparacion.

**Respuesta:**

Una vez notificado el fallo, podrá recoger el equipo para su reparación.

**Pregunta:**

Dan anticipo y cual es el mayor porcentaje que pueden otorgar.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ****Respuesta:**

Favor de apegarse al numeral 13.2 de las bases que a la letra dice *“Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo”*.

**Pregunta:**

La fianza sera con alguna institucion en especial o puede ser la que manejo.

**Respuesta:**

Favor de apegarse al numeral 13.3 segundo párrafo de las bases que a la letra dice *“La fianza deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 14 (fianza del 10% del cumplimiento del contrato)”*.

**Pregunta:**

La fianza se saca antes o despues del resultado del concurso.

**Respuesta:**

La fianza la deberá presentar el proveedor adjudicado a partir de la fecha de la firma del contrato.

**Participante: Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V.****Pregunta:**

En caso de ganar dicho concurso se podrá pedir anticipo y que porcentaje?

**Respuesta:**

Favor de apegarse al numeral 13.2 de las bases que a la letra dice *“Se podrá otorgar al proveedor adjudicado en la presente licitación un anticipo de hasta el 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad total del contrato, siempre y cuando así lo señale en su propuesta y previa exhibición de póliza de fianza que garantice el monto total del mismo”*.

**Pregunta:**

El traslado de los equipos de ida o vuelta es por cuenta de la Secretaria o del Proveedor?

**Respuesta:**

El traslado del equipo de las instalaciones de SADER al taller del proveedor ganador, será por cuenta y riesgo del mismo proveedor, así como el regreso del equipo debidamente reparado.

**Pregunta:**

En caso de que algún componente de los equipos no estuviera contemplado para su reparación, habrá alguna partida extra para su cobro, o como se contemplaría?

**Respuesta:**

No hay partida extra para reparaciones no contempladas, por lo que el proveedor deberá de contemplar con base en la visita de campo, todos y cada uno de los componentes que se habrán de reparar, para el buen funcionamiento del equipo.

**Pregunta:**

En caso de ganar el concurso, cual es el plazo de pago?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0094/2/2024  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**Respuesta:**

Favor de apegarse al numeral 3 de las bases que a la letra dice "El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, una vez realizada la entrega".

**Nota aclaratoria por parte del área requirente:** La fecha límite de entrega de los equipos debidamente reparados será el 31 de julio de 2024.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:25** horas del día **17 de junio de 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Ricardo Geovanni Rodríguez Neri	Comprador	
C. Daniel Rosales Reyes	Coordinador General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
C. Ma. de los Ángeles Coheto Muñoz	Ingeniería y Tecnología Asociada, S.A. de C.V.	
C. Manuel Valencia Coheto	Manuel Valencia Coheto	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0094/2/2024 Sin Concurrencia del Comité.

